

1
D. Ramon Garcia esdrá de creencia. Acuerdos
el curso de medicina para mantenerse miércoles a las diez de la ma-
ñana. Para ver un caso de la curia ordena el Consejo, por la que con-
siguiente a lo representado por el Sr. D. Lca, se sirve mandar a
que la Univ. le remita el report. que se formo a inst. del mis-
mo Sr. D. Lca para que se le declarase con dno. a provision 12. de
Anuales, por haber pasado a requerir en el año de 1820. la curia
de medicina. Para que la misma comisionada se parte a la Univ.
de la felicitacion hecha a el Sr. D. Lca. a nombre de la misma. Para
ver si la Univ. lo tiene por conveniente un Memorial de varias
circunstancias de esta Univ. exponiendo las peticiones que existen en
que no se habra el presente curso, suplicando a la misma
curia del Sr. D. Lca. de ella, una respuesta decisiva acerca del tiem-
po en que deve comenzar el curso de este año, y de no verificand
esta, tenga cabida la Univ. dirigir al Gobierno, una representaci.
apoyando la que al mismo objeto tienen hecha los exponidos
con lo demas que expresa en su Memorial. Para ver un Memorial
de D. Antonio Alencarez cursante en Medicina a fin se que
si le permite el curso se otra facultad que estudio en medicina
prohibida con el Sr. D. Lca. en el curso proximo futuro; o
en otro caso, si le admittan al examen de 13. en la misma fa-
cultad con los cursos que expresa tener ganados. Para que
parte a la Universidad hallarse vacante la curia que goza
la misma en la corte de la Sierra, y vivio ultimamente

10

Leyda en Claustro Pleno el 14 de Enero de 1824

Documentos pertenecientes a la felicitación q. a nombre de la Viuda. Vivis a R. M. M. el Señor Don Don Josef Capranga, en 19 de Dic. de 1823.

AVSA



Mad. 17 de Dic. de 1823.

11

Señor D. José Ledesma

mi apreciado amigo y Duero. Hoy van los Señores Cafranga, y Magarinos a visitar y repartir esquelas a los Señores Doctores que les han de acompañar a la felicitación de S. M. señalada para el Viernes inmediato, lo que aviso a Vmd. para su gov.^{no}

El Sr. Magarino hubiera ya emprendido la vuelta si no hubiere tenido por precisa su asistencia a otro acto, pero luego que se verifique la ejecutará, y no ocurriendo otra cosa queda a Vmd. aff. serv. J. S. M. B.

Bernardo González Alvarez

P. D.

El Sr. Magarinos tiene convenida su marcha, con el objeto que sea el caso en la felicitación a V. M.

S

AVSA



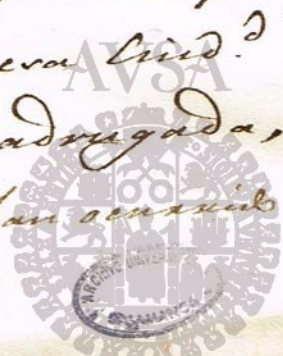
Atad.º 20 de Dij.º de 1823.

13

Dr. J. José Sedesma

mi apreciable amigo y Duero: Ayer subo
efecto la felicitac.^{ta} a S. M. a nombre
de la Universidad por el Sr. Cafranga y
demas ^{res} que concurrieron a virtud del
convite que se les hizo, de que por este
convite daran servicio aquel Caballero
a la Universidad con lo demas que tu-
bo por conv. disponer p.^a solemnizar
su encargo, de cuyo costo dare un
vñ aviso por mi sig.^{ta}

El Sr. de Staganinos no pudo concur-
rir a la ceremonia por lo q.^o manifes-
tara a vñ a su llegada a esta Ciudad.^a
para donde salio ayer de madrugada,
y como todas las dilig. as q.^o han salido



p.^a este acts las ha practicado, por
mi mi Sobrino D.^{no} Matias Brava
à satisfaccion, me parece, del s.^{or} de
Cafrangá. Recibo vin sus mesm.^{as}
y sandoselas de los dos al s.^{or} de Stago-
rinos, mande vin lo que quise
a su af.^{no} Am.^o y Serv.^o J. S. M. B.

Bernardo Gonzalez Alvarez



AVSA



Madrid 24 de Diciembre de 1823

A don José Ledesma

mi apreciado amigo y dueño. Conviénte
 a lo que manifesté a vñ en mi anterior,
 le remito notas de los gastos causados con
 motivo de la felicitación hecha a S. M. A.
 a nombre de la Univ^d, todo con orden y por dis-
 posición del Sr. D. José Capanga, importante
 1.179 rs. vellón, lo que se servirá vñ poner
 en noticia de esos S.^{res}.

Con el mismo objeto desu-
 pans la acostumbrada carta de atención de
 Pareceres que desu a vñ igualmente mi con



plidar y con la mejor salud he af.^{mo} am.^o
92116

Bernardo Gonzalez Alvarez
O

AVSA



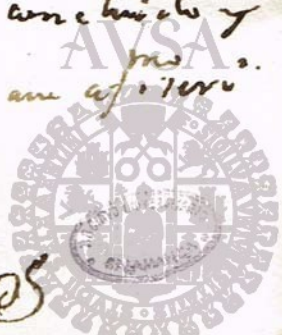
n.º 17 de Enero de 1824

17

P. Jn. José Leduma.

mi apreciado amigo. Con la estimada de un
13 del corriente he recibido y cubierto de 90 rs.
Alcalde la letra de 1191 rs. que me remite por di-
posicion de los 1.^{os} de la Junta para cubrir la cuen-
ta de gastos hechas en la felicitacion de S. M. M.
y remolcar al Sr. Capanga los 12 rs. que importó
el certificado de la carta que envió a un cari-
de todo lo ocurrido, esia entrega no se como se ha
de poder verificar, pero diere el medio, y ce-
lebrará poderlo conseguir para dejar concluido y
solbera este punto. Que es q.^{to} ocurre en asunto
y amigo 91 M. b.

Bernardo González Alvarez S





La Universidad de Salamanca tendrá el honor de felicitar á S. S. M. M. por su venturoso ingreso al tron; y espera que D. S. como individuo de su seno se sirva acompañarla en aquel acto, concurriendo al efecto el veinas y del corriente á las once y media de su mañana en casa del señor don José de Esparanga, Postigo de san Martín n.º 24 cuarto segundo.

Sr. D.

al Señor D.^o Narciso; y sobre todo resolver lo mas conveni-
ente. Dado en la fecha de Martes 13 de Enero de 1824.

D.^o Francisco Luis

Alvarez

Otro. Para ver un Memorial de D. Narciso Alvarado y su familia
D.^o M. Lopez de una Oracion suplicandole la dispensa por haber
el curso proximo pasado no obtenido de alguna forma que
hubo por haber salido quinta que no pudo cumplir por esta
causa la Oracion quando volvio a ella con sesos de hacerlo; fha

En Madrid = D.^o Alvarez

V. R. 

AVSA



SEÑORES.

Rector.

Cancelario.

* Alvarez.

* Bárcena.

Huebra.

* Ocaña.

* Cea.

* Ramos.

* Castañon.

* Zatarain.

* Delgado.

* Rafolx.

Bermejo.

* Leon.

Cuadrado.

Ufano.

* Alonso.

* Sanchez.

* Dominguez.

* Maestre.

* Márcos.

* Fuentes.

* Peiro.

* Roman.

* Fernandez.

Azes.

Rodrigo.

Hernandez.

* Mena.

Carrasco.

* Vime.

Salas.

* Diez.

Barba.

Piñuela.

* Limia.

Jauregui.

Magarinos.

* Perez.

Huebra Sanchez.

Rodriguez.

Pabon.

Martin.

Alonso Pinto.

Moraleda.

Velasco.

Barrio.

Perez.

Parfondry.

Enriquez.

Hernandez.

Bua.

* Garcia.

* Martél.

* Sampelayo.

* Sanchez.

* Alonso.

* Márcos.

Jauregui.

Alonso Pinto.

* Maestre.

* Montes.

* Perez.

Riva.

AVSA



Cuenta de los gastos ocasionados con motivo de la felicitacion hecha á S. M. M. por la Universidad de Salamanca.

Por la impresion de 50 exemplares de la escuela de convite á los señores Catedraticos y Doctores de la Universidad.

pagué al impresor Burgui # 039

Por el coche q. se ocupó p.^a hacer dho convite # 040

Propina al cochero y Lacayo # 008

Por cuatro coches ocupados el dia de la felicitacion todo el dia á 80 r.^s. # 320

Propina á 4 cocheros # 030

Id. á 4 Lacayos # 030

Gasto de dulces, vircochos y ramillete q. se tubo en

dho dia p.^a disposicion

del señ. de Cañanaga, reg.^o

nota adjunta del Conf.^o

D. José Sarrá que vive en

AVSA



463

He de Buencasual, frente de
 la Casa de Arzobispado - - - #649
 Por 6 botellas de vino que
 meoroso q. tambien se con-
 taron otro dia de orden
 del mismo Sr. segun la
 nota adjunta - - - #667

17179

Importa esta cuenta 8 mil ciento setenta
 y nueve d. v. Madrid 21 de Dic. 1823.

Bernardo González Alvarez

En lo de Bueros el 18 de Mayo, se remitió, letra
 a Madrid, a Sr. Bernardo González Alvarez,
 Agente de la Univ. de Salamanca, y de el mis-
 mo expresa en un cuenta q. precede im-
 pectados en los gastos ocasionados con moti-
 vo de la felicitacion q. a nombre de esta
 Univ. hizo a S. M. M. el Sr. D. D. J. de
 Josef Cafranga; y ademas se le

Remitiéron en esta letra, 12 v. más
 para q. los entregare átho de Cafranga
 por la carta q. certifico, en q. remitió
 á la Univ. las felicitaciones de Simón.
 hechas en 19 de Dic. de 1823

AVSA



Un Ramillete en —————	180 reales
Veinte y ocho libras de azúcar a 12 s. —	364 —
Virrechos de pisa, limon y canela —	43 —
una de virrechos —————	10 —
dos bocanitas de virrechos serviti —	20 —
cuatro granos de uva —————	32 —
	<hr/>
	649 —

829

67

796

AVSA



Die 19.

23

1. Borella se Pajarero	14
1. Oha se Hesei	12
1. Oha se Malaga	09
1. Oha se Moscardel mio	11
1. Oha se Sagrima	11
1. Oha se Pedro Jimenez	10

N. 67



Et la una de la tarde de ayer tube el honor
 de felicitar á S. M. por su venturoso regreso al
 Trono á nombre de esa Ilustre Corporacion en los
 terminos que aparece de las minutas adjuntas;
 por ellas verá la Universidad que he sido fiel
 en la expresion de sus sentimientos y hasta he
 copiado sus mismas palabras: El no estar en uso
 largas arengas, ni la impresion de estas, ha sido
 la razon de tanto laconismo.

Me acompañaron en aquel solemne acto, con
 mucho gusto suyo, los señores contenidos en la
 nota que igualmente acompaña, á quienes
 aseguro la mas cordial gratitud de
 parte de la Universidad.

S. M. nos admitieron á su Real
 presencia con particular agrado, y mani-
 festaron llenos de bondad y dulzura su satis-
 faccion por los sentimientos de que se halla
 animada la Universidad.

Todo lo que se serviran V. M. elevar á



su superior noticia para que la sirva de plazer
como tambien mi profundo reconocimiento
por haberme cometido encargo tan honorifico.

Dios que a V. S. m. c. Madrid 20, de
Diciembre 1782.

José de Cafranga



Pres. Alta Junta de felicitacion á N. M. C.



Al Rey Nuestro Señor

25

Señor

La Universidad de Salamanca fundada por la Magestad del Rey D. Alfonso IX., ennoblecida por los Reyes sus Sucesores, y elevada á la cumbre de su grandeza en los dias gloriosos de Vuestra Magestad, tubo siempre unida su suerte á la del Trono y lloró á la par los disgustos que tanto tiempo le han afligido: Poseída ahora de un furor inexplicable viendo á Vuestra Magestad en el libre ejercicio de su Autoridad soberana, y ansiosa de felicitar á Vuestra Magestad por tan fausto suceso que acababa en breve con los restos de las discordias que desgraciadamente han agitado á los Españoles, nos ha elegido como individuo de su seno, para tener la honra de presentar con profunda veneracion ante la Sagrada Persona de Vuestra Magestad los sentimientos mas puros del amor y lealtad con que en todos tiempos se ha distinguido aquel Cuerpo literario.

Dignaos, Señor, admitirlos; y el Cielo vele sobre los preciosos dias de Vuestra Magestad como se lo pedi

AVSA



nos.

Señor

A. L. R. P. de V. M.

S

AVSA



A la Reina Nuestra Señora

Señora

Si la Universidad de Salamanca vio con asombro el maravilloso portento que ha obrado la Divina Providencia, cerrando el abismo en que trató de sumergirnos la impiedad; no ha sido menor su admiración al contemplar la gran parte que las excelsas virtudes de vuestra Magestad han tenido en tan venturoso acontecimiento: Acoged, Señora, los nobles sentimientos de amor y profundo respeto con que tiene el honor de felicitaros por suceso tan grandioso.

Señora

A. L. R. P. de V. M.



El dia 19. de Diciembre de 1723, tubieron la honrra de felicitar
a S. M. por su venturoso regreso al Trono y verax sus Reales
ellanos a nombre de la Universidad de Salamanca los ~~señores~~ Docto-
res y Licenciados de la misma =

D. Jose el Capanga, Gentil-hombre del Rey N. S. con entria
da y su Pais en el Consejo Real de las Ordenes.

D. Fernando Velez, ministro del propio Consejo.

D. Feliciano Bringas, Contador de S. A. el Sermo S. Infante

D. Francisco de Paula Antonio.

Lic. D. Francisco Gomez Tana =

D. Vicente Priar de Alvillos, y

D. Juan Martin de Oliva, Jueces Auditores de la Rota de
la Nunciatura Apostolica.

El R. mo P. Fr. Vicente Cuadrado, vicario General del orden
de Minimos.

D. Andres de Ansaiz, y

Lic. D. Finés de Uloya, capellanes de honora de S. M.

D. Tomas Gonzalez, Canonigo de la S. Iglesia de Plasencia.

D. Juan Toledo, Canonigo de la de Astorga.

Lic. D. Pedro Antonio Contador, vicario Ecto de Infantes.

El Sr. Arzobispo de Valencia se excuso por la proximidad



de su viaje; los señs D. Jose de Pando y D. Francisco Caro
por enfermos.

[Large decorative initial letter]

AVSA



Aunque, por la dificultad de reunir en estos días el Claustro, no se le ha comunicado todavía la apreciable de V. E. con fecha del 20 del corriente nos participa haber felicitado a S. S. M. M. a nombre de esta Universidad; bien podemos asegurar a V. que le tra de cavar el gozo y satisfacción mas completa, así por el numero de beneméritos individuos de esta ilustre corporación, que concurrieron a solemnizar tan justo y debido obsequio, como por la oportunidad y decoro de las actuaciones, en que V. ha manifestado a S. S. M. M. los sentimientos de amor y lealtad de que hacia sus augustas personas esta animada la Universidad.

A todos los individuos que acompañaron a V. a esta demostración queda la Universidad muy agradecida; pero singularmente a V. que como principal, encargado, ha llenado sus esperanzas en el desempeño de la Comisión, acreditando con su conducta la Universidad se acuerda al efecto de V. primero que de otro alguno.

Nosotros, teniendo el honor de manifestar a V. los sentimientos de singular aprecio y gratitud de la Universidad, no hacemos mas que declarar los sentimientos de nuestro corazón hacia tan digno compañero. Salamanca 26 de

En 26. de Dic. de 1823 se firmó el presente en el Claustro al Sr. Castranza firmada de los S. S. M. M. de V. E. de la Universidad de Salamanca, y del Sr. D. Pedro Ledesma.

AVSA



Corresponde al Clauro pleno de 14 de Cu. de
1824

AVSA



que se guarde

orden



SEÑORES

1.º Que se guarde un pliego por donde la R.orden
del Consejo, y se remita de copia a cada uno de los
señores D.º de la Real Academia de la Lengua
para que se acuerde lo que se le ofreciere de la
parte de V.º

2.º Que se guarde un pliego

que se ha lugar a la solicitud de los
señores

que se ha lugar a la solicitud de los señores
de la Real Academia de la Lengua para que se
guarde un pliego por donde la R.orden del Consejo
y se remita de copia a cada uno de los señores D.º
de la Real Academia de la Lengua para que se acuerde
lo que se le ofreciere de la parte de V.º

AVSA



At
Consejo Pleno de 14 de Enero de 1824

1.º p.º sobre Leyda la cedula se leyó una R.ª carta orden
el curso del del Consejo, por la q.º conseqüencia á lo representado
Sr. Cea -- por el Sr. D.º J.º Bernardino Cea, se vino man
dar S.ª que labniud le remita el caped.º q.º se formó
aiustancia del mismo Sr. D.º Cea, para q.º se le dedara
se con dño apercibix 120 d.º anuales por haber para
do á regentax en el año 1820, la Catedra de Escitura
ra; Y enzerada labniud de dha. R.ª Carta orden
pasó á votar en la forma sigte --

- D.º Ocaña, q.º se que cumpla y execute la R.ª orden del
Consejo sobre la sollicitud del Sr. D.º Cea --
- D.º Ramos, Id, remitiendo copia á todo el Consejo
Id y q.º se diga á este q.º la univ.º no ha de ser
pachado antes que auno por no haberse congregado antes.
- D.º Castañon q.º se que, y q.º la copia el caped.º la
D.º Dalg.º y forme la firma de don.º y vuelva
á la univ.º
- R.º Leon, voto del Sr. D.º Ramos
- R.º Alonso q.º se que cumpla y execute
- Dr. Roman Id
- D.º Carrasco, Id
- D.º Vime Id
- R.º Salas, Dr. Mag.º R.º Moraleda, R.º Barba
Id D.º Piner Id
- D.º Parfonory, voto del Sr. D.º Ramos
- R.º Dura q.º se guarda cumpla y execute
- Dr. Piva, voto del Sr. Castañon
- ~~Sr. D.º Ancha, vice Canc.º~~
- D.º Samp.º Id



Ilmo Señor Rector y Claustro de
esta Real Universidad:

Los infrascriptos cussantes de esta Univer-
sidad sumamente perjudicados con la dilación
y sumatoria de la apertura de sus estudios, que
asaltan el tratamiento de tantas familias, ex-
ponen a la imparcial consideración de V. S.
los graves perjuicios que a muchos intereses
se están siguiendo, el sereno y sereno de esta
corporación en otro tiempo tan celoso, y la
tacha que la deshonra en el concepto público,
dando a entender en el hecho mismo que por
su pasada conducta ó por algún elemento de
desorden es la única en España que ha mere-
cido conitarse la ira del Siberiano.

Si en un principio se hubiese cesado en
questa a toda esperanza, hubiéramos tomado
desde luego la resolución de marcharnos a pro-
seguir los estudios de nuestras respectivas carre-
ras a las diferentes Universidades de la Penin-
sula. Pero la ambigüedad de las repuestas del
S.^o Canselario nos ha mantenido indecisos
sobre nuestra suerte, con la admisión de ver
en una situación pasiva a todos los habitantes
de este pueblo y hasta los mismos catedráticos,
que careciendo de aliento para reclamar al
Siberiano, ó bien invitar al S.^o Canselario a
que satisficere la impaciencia pública con
una respuesta categorica, han sido especta-
dores tranquilos de la tacha, de la deshonra y
la ignominia con que es mancillada la gloria
de este ilustre cuerpo desde que se anunció la
suspension. Que oposición tan desagra-
da a la Universidad de Salamanca, aparece



de un modo

entre la suya y la conducta de su autor es-
 tablecimientos literarios existen en España,
 que han abierto libremente las puertas de
 sus estudios! Podemos asegurar á V. M. con el
 consentimiento de la Comision, que la atencion pú-
 blica se halla desde entonces como principio
 de este irregular procedimiento, en las causas
 accidentales del sitio de Ciudad Rodrigo y el con-
 tinuo paso de tropas, sino la peligrosa desconfian-
 za que infunde al Gobierno en los momentos
 mismos en que trata de reorganizar los cuerpos
 literarios, la contraria comunicacion de ideas,
 y principios opuestos, que se desmenuzan va-
 ricadas en esta inestabilidad a la qual se mita
 desde entonces y se considera todavía en sus po-
 cas provincias como la luna del jacobinismo.

O se trata de abrir la Universidad, ó no; si
 lo primero, cuando no de intento maligno pu-
 diera calificarse de excesivo ó inconsideracion
 la complacencia de venirse á todos nosotros ga-
 dices en medio de la perplexidad, defraudando los
 deseos de nuestros padres con un pequeño rayo
 de esperanza, disminuyendo considerablemente
 sus intereses, abriendo un vacío de instrucion
 en el Estado y con él entorpeciendo los adelanta-
 mientos, y por fin corriendo ya el último pe-
 riodo de tiempo señalado para la matricula
 en otras Universidades, con el opaco sentimien-
 to de no poder hacerse, y de que se nos pasan
 rápidamente las horas y los dias abandonados
 a la ociosidad. Si lo segundo, ¿hárá algun ob-
 táculo en señalar una época determinada, por
 que atormentar nuestros ánimos con esta cruel
 incertidumbre? Esto descansarían entonces
 tranquilamente en el término prefijado,
 sin necesidad de experimentar en la actualidad
 la angustia de ver vacilantes nuestras senti-
 mientos, que no pueden caminar con seguridad
 en medio de la contradiccion y de la obscu-
 ridad de las inquietudes.




Recomiendo brevemente estas razones, resulta: que se arruina mucha parte de ~~muchos~~ intereses de muchos Padres, con grande atraso de nuestras Carreras, perdiendo infelizmente este año: que cae una negra mancha sobre el lustre y antigua gloria de esta Universidad, que desde su primitiva fundacion no ha sufrido semejante bochorno y este menguara en las circunstancias presentes el concepto de sus catedraticos: que muchisimas familias de esta Ciudad que libraban su subsistencia en el numeroso concurso de los alumnos, claman y gimen en silencio por este menoscabo de sus fortunas que las va reduciendo casi a la nada de mendigos. Por tanto pedimos encarecidamente a V. S.

1.º Que exija del Sr. Cancelario de esta Universidad una respuesta decisiva acerca del tiempo en que debe comenzar el curso de este año.

2.º Que disculpando el Sr. Cancelario con las ordenes del Sobrino, V. S. por el humos de su mismo cuerpo, se sirva elevar al Comisario de este una representacion en apoyo de la que nosotros le hemos dirigido con fecha del 1.º de Diciembre, en la que V. S. exponga estas razones poderosas u otras semejantes, q. le fueren dictadas por su cordura e ilustracion.

Dios guarde a V. S. muchos años. Salamanca 5 de Diciembre de 1829.

Estevan Orcaiz
 Miguel Manó
 Antonio Suarez
 Placido de la Calle



D. Juan Valera y Sabugo Martin Gallandera Vicente Laporta
 Manuel Lopez Joaquin de los Madryta
 Juan de S. Antonio Sanchez
 Manuel Pinedo
 Custode Castro y Casado Santiago Lopez Juan Perez
 Esteban Olanos Ramon Perez Simon Rodriguez

Nota ha premura del tiempo y el ansia con que nos apresuramos
 a presentarla, esta opinion no le ha permitido firmarla a
 todos nuestros compañeros, que en otros casos en igual caso, se hallan
 animados de los mismos sentimientos.

Legajo en Cámara Folio 84 de 200 1824
 Mem. de varios sucesos de una guerra que
 siendo la perfuccion q. se trata en q. no se
 habra el presente curso, con lo demas
 q. se precian.

[Faint circular stamp or seal, possibly containing text or a coat of arms, mostly illegible due to fading.]

Por Vicerector y Claustro de esta Universidad

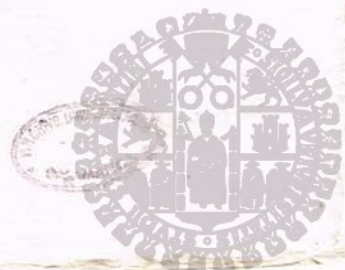
D. Antonio Menendez, Natural de esta Ciudad y cursante y cursante de Medicina de esta Universidad a V. M. con el debido respeto exponer. Que a consecuencia de uno de los Decretos de las llamadas Cortes extraordinarias en q. se permitio los estudios privados, dando facultad a los Maestros p. q. pudieren tenerlos, y de la supresion del Colegio de Medicina de esta Universidad. siguió su carrera estudiant. de el cuarto curso de dicha facultad con el D. Dn. Ignacio Montes Catedrático de ella, como lo acredita por la certificación q. en debida forma presenta; en cuya atención

Suplica a V. M. se sirva mandar le prueben dicho cuarto curso previo el correspondiente examen, o en otro caso, se le admita al Grado de Bachiller mediante tener el de Filosofía y proovador tres cursos de Medicina y ademas ganado el cuarto como lo acredita la referida certificación, y teniendo en consideracion q. desde el curso de 1808. en adelante reinviéron infinidad de cursantes de Medicina al Grado de Bachiller en esta facultad con solo tres cursos, por lo q. el exponente se considera con mayor ventaja acceder a este grado q. aquellos, por las razones expuestas.

Favor q. supiera de la benignidad de V. M. cuya vida p. Dios m. d. Salamanca y Diciembre 25 de 1823.

Antonio Menendez

AVSA



Legido en el Claustro Pleno de la Universidad de Salamanca el día 10 de Mayo de 1822
Item en la sesión de 20 de Agosto de 1822
Miguel de Alcazar, q. se mande probar el
4.º libro de Medicina, q. como se proba con
el Sr. D. Thomas en 1822 en 1823, d. en otro ca
so q. se le admita al grado de B. con los can
on. q. tiene probado, por las razones q. se exponen

Yoño Señor.

Thomas Sanchez Quintanar Bachiller en Leyes por esta
 Pl. Universidad: a V. S. Y. hace presente que habiendole
 cabido la suerte de Soldado en la ultima Quinta mandada cele-
 brar por el Gobierno Constitucional, se vio impedido de asistir
 desde aquel punto a su respectiva Cathedra, por lo que su
 Cathedratice el Sr. D. D. Martin Zaldain en la lista
 presentada en la Secretaria, le puso con la nota de 2 fal-
 tas, que contraxo precisam^{te} con el motivo dicho. Y no havi-
 endo podido cumplirlas aunque inmediatamente regreso a
 Salam^{ca}, separandose de las filas Constitucionales, por allan-
 se cerrada la Universidad por acuerdo del Claustro.

A V. S. Y. Suplica: Que teniendo consideracion a
 estas circunstancias, y que el Supp.^{te} hasta que salio quin-
 to asintio con puntualidad y algun aprovechamiento,
 como podra informar su Cathedratice, le habiliza para
 probar el Cuero en los terminos acostumbrados. Favor
 que expresa de la bondad y justificacion de V. S. Y.
 y obque vivra eternam^{te} agradecido. Salam^{ca} y bueno
 13 de 1824.

Yoño Señor.

Thomas Stoz Quintanar



AVSA



[Faint vertical text on the left margin, possibly bleed-through or a separate note.]

1.^o Vice Canc. q. se guarde cumplida y estricta
2.^o Vice R. de Y. Y así votado tratado y con-
ferenciado, se acordó lo q. resulta del S. Ac.

2.^o p.^o En seguida el R. Leon, como individuo
de la Junta Comisionada p.^a la felicitacion
de S. Millán, hizo presente a la Univ. todas las
dilig. q. la misma había practicado para que
se verificase dha felicitacion, con el decoro corres-
pond.^{te} y q. habiendo se la encargado al Esno Sr.
Arzobispo de Valencia, contesto q. sentia no po-
der cumplir con tan honroso encargo por estar
en aquel entonces disponiendo el viaje p.^a su Dio-
cesis, por lo q. la Junta en vista de esto volvio
a encargarse de nuevo la felicitacion al Sr. D. D.
D. Josef Cafranga, quien admitio dha comision; la q.
desempeño con toda exactitud y con todo el decoro
debido, en el día 19 de Dic. ultimo, como todo re-
sulta de las cartas y felicitaci. q. D. Sr. Cafran-
ga ha remitido a la Junta, p.^a q. lo eleve al
conocim.^{to} de la Univ. y tambien hizo presente
dho R. Leon, haberle dado con este motivo las
mas expresivas gracias a nombre de la Univ. al
mismo Sr. Cafranga; Y enterado el Claustro
3.^o p.^o sobre todo, acordó in voce lo q. resulta del S.
Acuerdo, Vea-se.

En seguida, se leyó un mem. de varios curiaños de esta Univ.
exponiendo los perjuicios q. sienten enq. no se habra el presente
curso, replicando a la misma causa del Sr. Canc. de ella una res-
puesta decisiva acerca del tiempo en q. debe comenzar el curso de
este año, y de no verificarse esta, tenga a bien la Univ. dirijir al
gobierno una representac.^{on} apoyando la q. al mismo objeto tie-
nen hecha los exponentes; Y enterado el Claustro pasó a
votar en la forma sig.^{te}

D. ocana, q. no ha lugar a esta solicitud de
los curiaños sobre la apertura del pres. curso



4
D. Ramon, q. ahora ni nunca debe la univ.
conceder a esta Coleccion de Disputas,

por lo tanto, no ha lugar a la solicitud de los cur-
santes

D. Delgado, q. la univ. no esta en estado de
acceder a la solicitud de los cursantes

R. Leon, q. se le ponga por respuesta, que no
ha lugar a su solicitud

R. Alonso, q. se este al acordado por la univ.
sobre este particular anteriormente

D. Roman y D.

gr. Carrasco, voto del Sr. D. Delgado

gr. Viana, q. le parece no puede acceder a esta
solicitud

Rmo. Salas, q. no ha lugar, y q. la univ. ha sido
con desagrado el modo, con q. se expresan
los señores en su memori.

R. Pineda, q. se deservime por importuna
e insolente la solicitud de los cursantes

gr. Maganino, q. se nombra una junta q. confe-
rencie con el Sr. Can. sobre esta solicitud

gr. Pabon, voto del Sr. Salas

R. Moraleda y D.

gr. Parfondry, q. se apoye cerca del gobierno
esta solicitud, sobre q. se habra el pres. curso

R. Pua, voto del Sr. Salas

gr. Montero, q. no se acceda a esta solicitud

gr. Riva, q. la univ. sintiendo las expresiones de
memi. apoye esta solicitud sobre q. se abra el
curso

gr. Lamp. y D.



1.^o Vice Canc.^o q^o se nombra una Com.^o q^o trate
con el Sr. Canc.^o sobre abrir el p^ote curso

1.^o Vice R.^o voto x univ^o Y así votado, tra-
tado y conferenciado se acordó lo q^o resulta
del 3.^o Art.º veage

En seguida, se legó un Mem.^o de D.^o Anto-
4.^o q^o x) nio Menendez, cursante en Medicina
mender. J.º fin.º q^o vale p^o prueba el 4.^o curso de esta fa-
cultad q^o estudio y enseñanza privada con
el Sr. D.^o Montes, en el curso proximo pasado,
ó en otro caso, q^o vale admita al examen de
p^o ex cula misma facultad con los cursos q^o
tiene ganados, por las razones q^o expresa, y
enterado el Claustro de esta solicitud, pasó a
votar en la forma siguiente

Dr. Scana, q^o esta quanto q^o Grado de B.^o pare al Coleg.
Medico, p.^o q^o si es posible le admita

Dr. Ramos, q^o la univ^o no tiene facultades

Dr. Carranón Id

Dr. Delgado Id

R. Leon q^o pare al Colegio Medico

R.º Alonzo, q^o espere la resolución del Consejo
p^o este interesado

Dr. Roman, voto de l.^o Scana

Dr. Carrasos, q^o no cree debe la univ^o entender en
esta solicitud, y si el Colegio de Medicina solam.^{te}

AVSA



D. Vime, voto del Sr. D.º Ocaña

D.º Ramos Id

D.º Salas Id, p.º q.º le favorezca en esta solici.º en
toda quanto sea posible

D.º Barba Id

D.º Fabon Id

D.º Moraleda Id

~~particularmente~~ el p.º al Coleg.º medico D.º g.º en
en vista de la solici.º le admira si es posible
al grado de B.º en medicina conforme a ley
A Bua, voto del Sr.º Ocaña

D.º Monras Id

D.º Piva, q.º este interesado ve del D.º g.º
la asista p.º recibir el Grado de B.º en medicina

por su p.º al Coleg.º Medico, p.º q.º le admira si
fuese posible ~~al grado de B.º~~

D.º Romas Id.

Sr. Vice Canc.º Id

Sr. Vice Ron Id. Yabi votado tratado y con
ferenciado se acordó ~~se acordó~~ lo q.º resulta
el 4º Arto vease

5.º p.º

On seguida se leyó un mem.º del Ber.º en Leyes
D.º Tomas Ther Quintanar, suplicando a la univ.º
le permitira probar el curso de Dro. Español
q.º gano en el curso proximo pasado, no ob-
stante algunas faltas q.º tubo, y q.º no
pudo cumplir por las razones q.º expre-
sa; Y enterado el Claustro por



votax en la forma sigte

D. Ocaña, g. se le pruebe el curso

D. Ramon, g. con inf. del Sr. Carr. se le pruebe el curso g. solicita D. Tomas Thee Quintanar

D. Carranion, g. superandore a examen de curas
sanes se les pruebe a todos, los de igual caso

R. Leon, g. se le pruebe el curso

Rmo Alsens, Id.

D. Roman, Id

D. Carrasco, Id.

D. Vime, Id

R. Salas, Id

R. Barba, Id

D. Magarinos, Id. y ~~acordo~~ los g. estan enij!
caso se les pruebe igualmente

D. Pabon, g. se le pruebe

R. Moraleda, Id

D. Parfondry, Id y acuerdo de demas a juicio
de los W. Carr.

Rmo Bua, g. se le pruebe

D. Riva, Id.

D. Sanyo, Id.

D. Delgado, Id

pp Vice Canc. Voto Ennio.

Y asi votado, tratado y conferen-
ciado se acordo lo q. resulta del 3.º Acuerdo

Verde



Acuerdos del Claustro Pleno de 14 de Enero de 1824.

- 1.º Que se guarde cumpla y execute la R.ª carta orden del Consejo acerca de la solicitud del Señor D.ª Cea, mandando copia concordada de todos los documentos q. haya sobre el particular, con asistencia de ~~los señores~~ los Señores de la Junta de Secretaría.
- 2.º La Univ.ª queda enterada de lo q. ha informado la Junta comisionada, para felicitar á S.ª M.ª, y ~~haber~~ haberse obagado una felicitacion.
- 3.º Que no ha lugar á la solicitud de los graduandos acerca de la apertura del presente curso.
- 4.º Que la solicitud del curante D.ª Antonio Menendez, sobre q. se le admita al Grado de B.ª en Medicina con los cursos q. tiene probados para el Colegio de Medicina, para q. examinen de la, se admita, ó no á dicho Grado de B.ª segun leyere.
- 5.º Que al B.ª D.ª Tomas Ther Quintanar, se le permite el curso de D.ª Español, q. ganó en el proximo pasado de 1822, en 1823, sin embargo de las muchas faltas q. le tiene puestas su Catedratico.
- 6.º Se hizo presente hallarse vacante la casa q. en la calle de la sierra vivio el Sr. D.ª Roman, y la Univ.ª quedó enterada.

D.ª Alvarez
V.ª P.ª

D.ª De la Cruz
Delegado

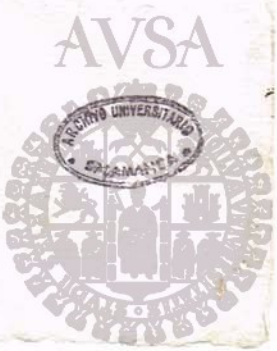
AVSA



6.º p.º

En seguida se hizo presente á la Univ.
hallarse vacante la Casa q.ª la misma
goza en la Calle de la sierra, y vivió ul
timamente el Sr. D.º Fr. Joaquin Roman

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



Decreto Puro de N. de S. de 1821



1o. Que en su ejemplo y ejemplo de N. de S. de 1821, se mande a la Real Audiencia de Mexico, que haga dar el Excmo. Sr. D. Juan de la Cruz, que se le ha de dar, en la forma que se le ha de dar.

2o. Que en su ejemplo y ejemplo de N. de S. de 1821, se mande a la Real Audiencia de Mexico, que haga dar el Excmo. Sr. D. Juan de la Cruz, que se le ha de dar, en la forma que se le ha de dar.

DECRETOS

3o. Que en su ejemplo y ejemplo de N. de S. de 1821, se mande a la Real Audiencia de Mexico, que haga dar el Excmo. Sr. D. Juan de la Cruz, que se le ha de dar, en la forma que se le ha de dar.

4o. Que en su ejemplo y ejemplo de N. de S. de 1821, se mande a la Real Audiencia de Mexico, que haga dar el Excmo. Sr. D. Juan de la Cruz, que se le ha de dar, en la forma que se le ha de dar.

5o. Que en su ejemplo y ejemplo de N. de S. de 1821, se mande a la Real Audiencia de Mexico, que haga dar el Excmo. Sr. D. Juan de la Cruz, que se le ha de dar, en la forma que se le ha de dar.

6o. Que en su ejemplo y ejemplo de N. de S. de 1821, se mande a la Real Audiencia de Mexico, que haga dar el Excmo. Sr. D. Juan de la Cruz, que se le ha de dar, en la forma que se le ha de dar.

Faint, illegible handwriting at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

El Consejo, con inteligencia de la Representacion
 que le ha hecho el D. D. Bernardino Cea, Pbro. del Clero
 y Clamro de esa Real Universidad, y Catedratico de Sagrada
 Eritia; se ha servido mandar, que la misma le remita por
 mimars el expediente que se formo a instancia del Sr.
 D. Cea sobre que se le declarase condecorado a perpetua
 doce mil reales anuales, por haver pasado a regencia en el
 año de 18ho la referida Catedra.

Lo q. participo a V. S. de orden de dicho Supremo Tri-
 bunal para que haciendole presente en el Clamro de esa
 expresada Universidad, disponga su cumplimiento.

Dios que. a V. S. m. a. d. Madrid. 29 de Nov. de

1823.

Por el Sr. D. Bart. Amor.



D. Valentin de Pineda



N. S. Rector de la Universidad de Salamanca.



Según en Cámara Lleno de 54 de Enero de 1804

El Inter orden del Consejo, sobre q. se hizo
nombrar a D. F. de Aguirre y. de refommo a
cia m. l. Sr. D. J. de la, acerca de q. se vele pedana
re con Sr. de p. de la. Sr. J. de la. Sr. J. de la.
p. de la. a. de la. en 1800, la. Sr. de la.